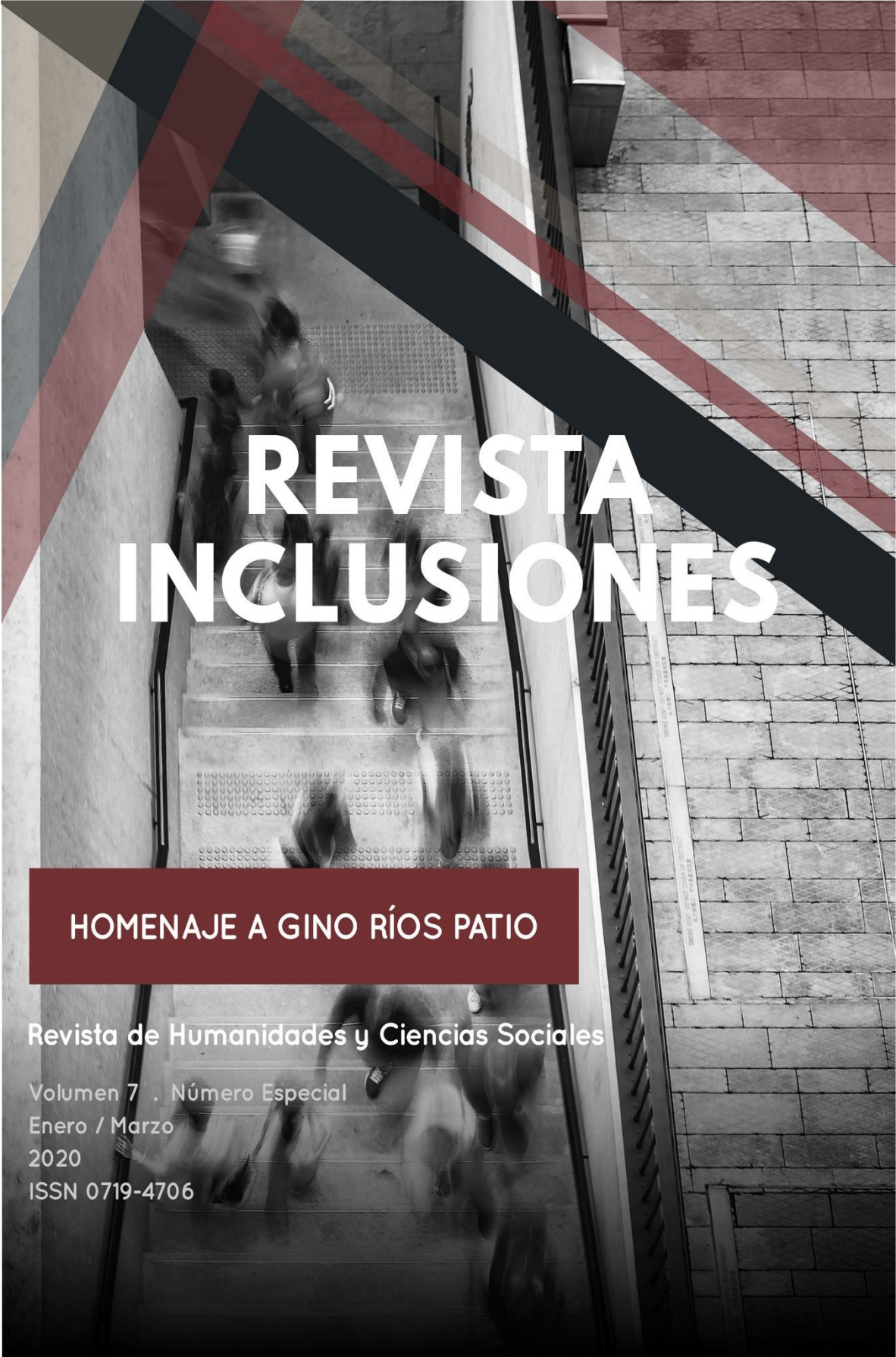




REVISTA INCLUSIONES

HOMENAJE A GINO RÍOS PATIO

Revista de Humanidades y Ciencias Sociales

Volumen 7 . Número Especial

Enero / Marzo

2020

ISSN 0719-4706

CUERPO DIRECTIVO

Directores

Dr. Juan Guillermo Mansilla Sepúlveda

Universidad Católica de Temuco, Chile

Dr. Francisco Ganga Contreras

Universidad de Los Lagos, Chile

Subdirectores

Mg. Carolina Cabezas Cáceres

Universidad de Las Américas, Chile

Dr. Andrea Mutolo

Universidad Autónoma de la Ciudad de México, México

Editor

Drdo. Juan Guillermo Estay Sepúlveda

Editorial Cuadernos de Sofía, Chile

Editor Científico

Dr. Luiz Alberto David Araujo

Pontificia Universidade Católica de Sao Paulo, Brasil

Editor Brasil

Drdo. Maicon Herverton Lino Ferreira da Silva

Universidade da Pernambuco, Brasil

Editor Europa del Este

Dr. Alekzandar Ivanov Katrandhiev

Universidad Suroeste "Neofit Rilski", Bulgaria

Cuerpo Asistente

Traductora: Inglés

Lic. Pauline Corthorn Escudero

Editorial Cuadernos de Sofía, Chile

Traductora: Portugués

Lic. Elaine Cristina Pereira Menegón

Editorial Cuadernos de Sofía, Chile

Portada

Lic. Graciela Pantigoso de Los Santos

Editorial Cuadernos de Sofía, Chile

COMITÉ EDITORIAL

Dra. Carolina Aroca Toloza

Universidad de Chile, Chile

Dr. Jaime Bassa Mercado

Universidad de Valparaíso, Chile

Dra. Heloísa Bellotto

Universidad de Sao Paulo, Brasil

Dra. Nidia Burgos

Universidad Nacional del Sur, Argentina

Mg. María Eugenia Campos

Universidad Nacional Autónoma de México, México

Dr. Francisco José Francisco Carrera

Universidad de Valladolid, España

Mg. Keri González

Universidad Autónoma de la Ciudad de México, México

Dr. Pablo Guadarrama González

Universidad Central de Las Villas, Cuba

Mg. Amelia Herrera Lavanchy

Universidad de La Serena, Chile

Mg. Cecilia Jofré Muñoz

Universidad San Sebastián, Chile

Mg. Mario Lagomarsino Montoya

Universidad Adventista de Chile, Chile

Dr. Claudio Llanos Reyes

Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, Chile

Dr. Werner Mackenbach

Universidad de Potsdam, Alemania

Universidad de Costa Rica, Costa Rica

Mg. Rocío del Pilar Martínez Marín

Universidad de Santander, Colombia

Ph. D. Natalia Milanesio

Universidad de Houston, Estados Unidos

Dra. Patricia Virginia Moggia Münchmeyer

Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, Chile

Ph. D. Maritza Montero

Universidad Central de Venezuela, Venezuela

Dra. Eleonora Pencheva

Universidad Suroeste Neofit Rilski, Bulgaria

Dra. Rosa María Regueiro Ferreira

Universidad de La Coruña, España

Mg. David Ruete Zúñiga

Universidad Nacional Andrés Bello, Chile

Dr. Andrés Saavedra Barahona

Universidad San Clemente de Ojrid de Sofía, Bulgaria

Dr. Efraín Sánchez Cabra
Academia Colombiana de Historia, Colombia

Dra. Mirka Seitz
Universidad del Salvador, Argentina

Ph. D. Stefan Todorov Kapralov
South West University, Bulgaria

COMITÉ CIENTÍFICO INTERNACIONAL

Comité Científico Internacional de Honor

Dr. Adolfo A. Abadía
Universidad ICESI, Colombia

Dr. Carlos Antonio Aguirre Rojas
Universidad Nacional Autónoma de México, México

Dr. Martino Contu
Universidad de Sassari, Italia

Dr. Luiz Alberto David Araujo
Pontificia Universidad Católica de Sao Paulo, Brasil

Dra. Patricia Brogna
Universidad Nacional Autónoma de México, México

Dr. Horacio Capel Sáez
Universidad de Barcelona, España

Dr. Javier Carreón Guillén
Universidad Nacional Autónoma de México, México

Dr. Lancelot Cowie
Universidad West Indies, Trinidad y Tobago

Dra. Isabel Cruz Ovalle de Amenabar
Universidad de Los Andes, Chile

Dr. Rodolfo Cruz Vadillo
Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla, México

Dr. Adolfo Omar Cueto
Universidad Nacional de Cuyo, Argentina

Dr. Miguel Ángel de Marco
Universidad de Buenos Aires, Argentina

Dra. Emma de Ramón Acevedo
Universidad de Chile, Chile

Dr. Gerardo Echeita Sarrionandia
Universidad Autónoma de Madrid, España

Dr. Antonio Hermosa Andújar
Universidad de Sevilla, España

Dra. Patricia Galeana
Universidad Nacional Autónoma de México, México

Dra. Manuela Garau
Centro Studi Sea, Italia

Dr. Carlo Ginzburg Ginzburg
Scuola Normale Superiore de Pisa, Italia
Universidad de California Los Ángeles, Estados Unidos

Dr. Francisco Luis Girardo Gutiérrez
Instituto Tecnológico Metropolitano, Colombia

José Manuel González Freire
Universidad de Colima, México

Dra. Antonia Heredia Herrera
Universidad Internacional de Andalucía, España

Dr. Eduardo Gomes Onofre
Universidade Estadual da Paraíba, Brasil

Dr. Miguel León-Portilla
Universidad Nacional Autónoma de México, México

Dr. Miguel Ángel Mateo Saura
Instituto de Estudios Albacetenses "Don Juan Manuel", España

Dr. Carlos Tulio da Silva Medeiros
Diálogos em MERCOSUR, Brasil

+ Dr. Álvaro Márquez-Fernández
Universidad del Zulia, Venezuela

Dr. Oscar Ortega Arango
Universidad Autónoma de Yucatán, México

Dr. Antonio-Carlos Pereira Menaut
Universidad Santiago de Compostela, España

Dr. José Sergio Puig Espinosa
Dilemas Contemporáneos, México

Dra. Francesca Randazzo
Universidad Nacional Autónoma de Honduras, Honduras

Dra. Yolando Ricardo

Universidad de La Habana, Cuba

Dr. Manuel Alves da Rocha

Universidade Católica de Angola Angola

Mg. Arnaldo Rodríguez Espinoza

Universidad Estatal a Distancia, Costa Rica

Dr. Miguel Rojas Mix

*Coordinador la Cumbre de Rectores Universidades
Estatales América Latina y el Caribe*

Dr. Luis Alberto Romero

CONICET / Universidad de Buenos Aires, Argentina

Dra. Maura de la Caridad Salabarría Roig

Dilemas Contemporáneos, México

Dr. Adalberto Santana Hernández

Universidad Nacional Autónoma de México, México

Dr. Juan Antonio Seda

Universidad de Buenos Aires, Argentina

Dr. Saulo Cesar Paulino e Silva

Universidad de Sao Paulo, Brasil

Dr. Miguel Ángel Verdugo Alonso

Universidad de Salamanca, España

Dr. Josep Vives Rego

Universidad de Barcelona, España

Dr. Eugenio Raúl Zaffaroni

Universidad de Buenos Aires, Argentina

Dra. Blanca Estela Zardel Jacobo

Universidad Nacional Autónoma de México, México

Comité Científico Internacional

Mg. Paola Aceituno

Universidad Tecnológica Metropolitana, Chile

Ph. D. María José Aguilar Idáñez

Universidad Castilla-La Mancha, España

Dra. Elian Araujo

Universidad de Mackenzie, Brasil

Mg. Romyana Atanasova Popova

Universidad Suroeste Neofit Rilski, Bulgaria

Dra. Ana Bénard da Costa

Instituto Universitario de Lisboa, Portugal

Centro de Estudios Africanos, Portugal

Dra. Alina Bestard Revilla

*Universidad de Ciencias de la Cultura Física y el
Deporte, Cuba*

Dra. Noemí Brenta

Universidad de Buenos Aires, Argentina

Ph. D. Juan R. Coca

Universidad de Valladolid, España

Dr. Antonio Colomer Vialdel

Universidad Politécnica de Valencia, España

Dr. Christian Daniel Cwik

Universidad de Colonia, Alemania

Dr. Eric de Léséulec

INS HEA, Francia

Dr. Andrés Di Masso Tarditti

Universidad de Barcelona, España

Ph. D. Mauricio Dimant

Universidad Hebrea de Jerusalén, Israel

Dr. Jorge Enrique Elías Caro

Universidad de Magdalena, Colombia

Dra. Claudia Lorena Fonseca

Universidad Federal de Pelotas, Brasil

Dra. Ada Gallegos Ruiz Conejo

Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Perú

Dra. Carmen González y González de Mesa

Universidad de Oviedo, España

Ph. D. Valentin Kitanov

Universidad Suroeste Neofit Rilski, Bulgaria

Mg. Luis Oporto Ordóñez

Universidad Mayor San Andrés, Bolivia

Dr. Patricio Quiroga

Universidad de Valparaíso, Chile

Dr. Gino Ríos Patio

Universidad de San Martín de Porres, Perú

**REVISTA
INCLUSIONES**
REVISTA DE HUMANIDADES
Y CIENCIAS SOCIALES

Dr. Carlos Manuel Rodríguez Arrechavaleta
Universidad Iberoamericana Ciudad de México, México

Dra. Vivian Romeu
Universidad Iberoamericana Ciudad de México, México

Dra. María Laura Salinas
Universidad Nacional del Nordeste, Argentina

Dr. Stefano Santasilia
Universidad della Calabria, Italia

Mg. Silvia Laura Vargas López
Universidad Autónoma del Estado de Morelos, México

**CUADERNOS DE SOFÍA
EDITORIAL**

Dra. Jaqueline Vassallo
Universidad Nacional de Córdoba, Argentina

Dr. Evandro Viera Ouriques
Universidad Federal de Río de Janeiro, Brasil

Dra. María Luisa Zagalaz Sánchez
Universidad de Jaén, España

Dra. Maja Zawierzeniec
Universidad Wszechnica Polska, Polonia

Editorial Cuadernos de Sofía
Santiago – Chile
Representante Legal
Juan Guillermo Estay Sepúlveda Editorial

Indización, Repositorios y Bases de Datos Académicas

Revista Inclusiones, se encuentra indizada en:





REX



UNIVERSITY OF
SASKATCHEWAN



Universidad
de Concepción



BIBLIOTECA UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN

**LA PROBLEMÁTICA DE LOS MIGRANTES. ESPECIAL REFERENCIA A LA HISTORIA
DE LOS MIGRANTES AMBIENTALES EN EL MARCO DE LA RELACION CIENCIA-
TECNOLOGÍA-SOCIEDAD**

**THE PROBLEM OF MIGRANTS. SPECIAL REFERENCE TO THE HISTORY
OF ENVIRONMENTAL MIGRANTS IN THE FRAMEWORK OF THE SCIENCE-TECHNOLOGY-
SOCIETY RELATIONSHIP**

Dr. (c) Paulo Jorge Barbosa Pinto Sampaio
Universidad de La Habana, Cuba
paulosampaio.advogado@gmail.com

Fecha de Recepción: 28 de octubre de 2019 – **Fecha Revisión:** 10 de noviembre de 2019

Fecha de Aceptación: 03 de diciembre de 2019 – **Fecha de Publicación:** 01 de enero de 2020

Resumen

El presente trabajo aborda el drama de las migraciones en una dimensión considerable pues abarca esta cuestión desde una perspectiva histórica para dejar demostrado que sus determinantes son una invariante, pues aún persisten las causas que existen desde tiempos inmemoriales, ya que hasta las ambientales –que constituyen para muchos un fenómeno de nuestros tiempos-datan del inicio de la humanidad. El tratamiento al tema parte de cuestiones que permiten reconocer el término y exponer de manera escueta sus tipologías, para dar tratamiento a un necesario tracto histórico periodizado por el doctorando y caracterizar su comportamiento desde la aparición del homo sapiens hasta la actualidad. En este último segmento se valoran las circunstancias actuales, en la que se hace referencia a las migraciones ambientales como uno de los dramas más recientes de la humanidad.

Palabras Claves

Migraciones – Migrante ambiental – Derecho Internacional Público

Abstract

The present work deals with the drama of migration in a considerable dimension since it covers this issue from a historical perspective to show that its determinants are an invariant, because the causes that exist since time immemorial still persist, since even the environmental ones - which constitute For many a phenomenon of our times-date from the beginning of humanity. The treatment of the subject is based on issues that allow recognizing the term and expose its typologies in a concise manner, to treat a necessary historical tract periodized by the doctoral student and characterize his behavior from the appearance of homo sapiens until today. In this last segment the current circumstances are valued, in which environmental migrations are referred to as one of the most recent dramas of humanity.

Keywords

Migrations – Environmental migrant – International Right Public

La problemática de los migrantes. Especial referencia a la historia de los migrantes ambientales en el marco de la relación... pág. 02

Para Citar este Artículo:

Sampaio, Paulo Jorge Barbosa Pinto. La problemática de los migrantes. Especial referencia a la historia de los migrantes ambientales en el marco de la relacion Ciencia-Tecnología-Sociedad. Revista Inclusiones Vol: 7 num Especial Enero-Marzo (2020): 01-16.

Licencia Creative Commons Attribution Nom-Comercial 3.0 Unported
(CC BY-NC 3.0)
Licencia Internacional



Introducción

La trashumancia de los seres humanos o movilidad humana como también se le conoce, ha sido una de las características de los grupos poblacionales, que se desplazan en busca de mejores condiciones de vida lo cual explica la serie de migraciones con que cuenta la Historia. Desde el interés por encontrar climas benévolos y una naturaleza próspera, hasta la huida ante agresiones de otras comunidades, guerras, hambruna o pérdida de la calidad del entorno, pasando por intereses económico-mercantiles, el hombre ha enfrentado el duro bregar del abandono de un asentamiento originario en busca de otro en el que pueda mejorar sus condiciones de vida. La importancia del tema está dada por la preocupación de la comunidad internacional por el tema migratorio, no solo por constituir un tema de larga data, sino porque desde hace algunos años la cuestión migratoria por razones de conflictos armados e insostenibilidad ambiental colocan en peligro la supervivencia humana, con el consecuente riesgo de pérdida de territorios por degradación ambiental, sequía y elevación del nivel del mar debido a los efectos del cambio climático.

El tema de este trabajo está vinculado con el proyecto de investigación titulado “La problemática de los migrantes ambientales en el Derecho Internacional Contemporáneo”, y por tanto tributa al mismo.

El objetivo general que se propone es demostrar cómo la problemática de los migrantes ambientales transita por la relación ciencia-tecnología-sociedad, en el entendido de la migración como una acción derivada de los intereses de supervivencia de la población de cualquier país por diversas razones, de la necesidad de fuerza de trabajo que tienen los procesos productivos de países de destino a partir de su grado de desarrollo, del grado de desarrollo de la ciencia y la tecnología que permiten no sólo desplazamientos a lugares más o menos lejanos, sino que permiten el arribo de poblaciones de otros lares.

De lo anterior se deriva que el proyecto de la investigación demuestre que el fenómeno de la migración es tan antiguo como la existencia misma del ser humano y constituye la respuesta a la insostenibilidad de las condiciones de vida del país de origen tanto por causas endógenas como exógenas, estableciendo la relación que existe entre el desarrollo científico, los avances tecnológicos y las migraciones, a partir del vínculo existente las migraciones y los cambios multifactoriales (ambientales, económicos - necesidad de mano de obra barata-, y sociales para el país receptor como es el descenso demográfico que determinan su necesidad de fuerza de trabajo) para llegar a determinar el grado de aporte del Derecho Internacional Público en la solución del problema a través del fortalecimiento de los derechos de los migrantes. La esencia del proyecto radica en la visión desde la triada ciencia-tecnología-sociedad del fenómeno de estudio (migración) y su enclave en sede internacional a partir de la variedad y particularidad de sus manifestaciones actuales y la desprotección jurídica de los sujetos que toman tal derrotero que genera un problema científico: ¿Cómo desde el enfoque ciencia-tecnología-sociedad se puede fortalecer la investigación de los migrantes ambientales?

Planteando como hipótesis: La existencia actual de migrantes ambientales como consecuencia de factores científicos, tecnológicos y sociales producidos de manera concatenada durante la historia de la humanidad, requiere una protección internacional por ser un fenómeno *in crescendo*, y por ende debe tener una acogida jurídica en el plano del Derecho Internacional Público.

Consideramos que el aporte al proyecto está concebido a través de la identificación de cuestiones asociadas al diseño de bases legales que fortalezca la normativa internacional en la materia dando continuidad a una investigación que concluye que: “es necesario la adopción de una reglamentación jurídica internacional concreta con principios propios y garantías a la que los Estados estén sometidos y se responsabilicen tanto para prever como para mitigar y solucionar las consecuencias de estos fenómenos, cuando solamente han prevalecido las técnicas y reglamentaciones administrativas internas de cada uno de los países que se han visto afectados por estas situaciones¹.”

Aspectos teórico-conceptuales de la migración: definición y clasificación.

La migración internacional o movimiento internacional de personas, se perfila como una de las principales características del mundo contemporáneo, cuestión que atrae la atención de entidades supranacionales, gobiernos, organismos y organizaciones de diversas índoles. Es considerado un fenómeno que se produce al cruzar las fronteras nacionales de un Estado, efectuado por personas naturales con la intención expresa de fijar residencia en otro país distinto a aquel del cual es ciudadano, durante un determinado período mínimo de tiempo,² que puede oscilar desde 1 año hasta el reasentamiento permanente. Este hecho, indiscutiblemente, lleva aparejado una serie de eventos en múltiples esferas de la vida individual del migrante y en la dinámica interna de los grupos sociales a distintos niveles, así como para los países receptores³.

Como cuestiones teóricas esenciales sobre este tema, se debe partir de la definición más común de migración o movimientos migratorios. Como tales se establece que son aquellos procesos que contemplan desplazamientos de grupos humanos, lo cual se identifica esencialmente con un cambio de asentamiento y más particularmente, de residencia. Para Naciones Unidas, la migración es “el desplazamiento definitivo de individuos con cambio de residencia”. La variedad de migraciones que han existido han permitido su clasificación en tres grupos:

- 1) según su carácter: a) voluntaria, cuando el individuo busca una vida mejor, o b) forzada, para lo casos de la persona que abandona su residencia en contra de su voluntad o porque se encuentre en peligro;
- 2) según el tiempo: a) permanente, para los casos en que el sujeto va a permanecer de por vida fuera de su lugar de origen, y b) temporaria, en el supuesto de una estancia temporal pero con la certeza de que puede regresar al hogar en un futuro; y
- 3) según el destino, que dependerá de si será: a) interna, que implica que el individuo cuando al menos se queda en el mismo país, o b) internacional, cuando está obligado a permanecer fuera de su territorio nacional, o sea, cambia de nación.

¹ L. García Rojas, Los migrantes ambientales. Necesidad de protección desde la perspectiva del Derecho Internacional Público, Tesis en opción al título de Máster en Derecho Internacional Público, Facultad de derecho, Universidad de La Habana. Cuba. 2015.

² E. Bueno Sánchez; Rolando García Quiñones; Norma Montes Rodríguez Gloria Valle Rodríguez, “Apuntes sobre la migración internacional y su estudio” (La Habana: Bibliografía del CEDEM, 2004).

³ L. García Rojas, Los migrantes ambientales. Necesidad de protección desde la perspectiva del Derecho Internacional Público, Tesis en opción al título de Máster en Derecho Internacional Público, Facultad de derecho, Universidad de La Habana. Cuba. 2015.

Teorías acerca de las migraciones

Para abordar la existencia del vínculo ciencia-tecnología- sociedad con la migración se debe partir de las teorías que han circundado el tema: la de modernización enarbolada por Gino Germani en los 60s y que aduce que las personas que emigran son las más progresistas, lo que coloca al individuo en una posición utilitarista; la de la dependencia, defendida por Immanuel Wallerstein y que considera a la migración como fenómeno determinado por el sistema económico mundial y es el resultante de desigualdades socio-espaciales que se reproducen sistemáticamente; y la del articulacionismo que concilia las dos teorías anteriores al considerar que el fenómeno migratorio es un hecho en el que intervienen elementos tanto personales, domésticos, comunitarios como estatales, derivados del sistema económico que rige en el mundo y a los estados.

Herrera Carassou, en su estudio sobre la teoría de las migraciones, analiza dos tendencias, la microteórica y la macroteórica. Señala que en el caso microteórico predominan como variables el tiempo, la distancia y el cambio de ambiente socio-cultural, mientras la tendencia macroteórica estudia los aspectos generales, históricos y culturales; considerando esta última como la más rigurosa.⁴

Si bien se considera muy importante el enfoque macroteórico, así como sus variables, no se puede desechar el enfoque microteórico, especialmente cuando se analiza la migración desde la perspectiva del Derecho, por la importancia que tiene para esta ciencia las categorías de ciudadanía, nacionalidad y residencia. Esta idea ha sido también defendida por algunos autores cubanos, siguiendo la definición brindada por Naciones Unidas y que identifica la migración como “el desplazamiento definitivo de individuos con cambio de residencia”.⁵

García Rojas afirma que “hoy en día, existen tres causas que son las principales generadoras de los flujos migratorios irregulares: la situación económica, los conflictos armados y los problemas ambientales”⁶, lo cual acogemos como punto de partida.

Breve evolución histórica de las migraciones

Primera etapa

Si se toma como primera etapa de este fenómeno el período transcurrido desde las migraciones paleolíticas al fin del Mundo Antiguo, se debe considerar que el mismo se produjo con la aparición del homo sapiens 200.000 años atrás en África Oriental y su salida del continente africano hace 85.000 años. Desde ese momento hasta la actualidad, las causas de los desplazamientos han sido diversas, sin embargo, la primera se atribuye a problemas ambientales que nuestros antepasados no pudieron enfrentar. A partir de este proceso y tras haber hallado entornos más benévolos, dichas tribus se sedentarizaron de tal manera que llegaron a la domesticación de especies animales y el dominio de la agricultura, y tuvo lugar lo que se conoce como la revolución neolítica. Con

⁴ Roberto Herrera Carrassou, La perspectiva teórica en el estudio de las migraciones (México: Editorial Siglo XXI, 2006).

⁵ Colectivo de Autores, “Apuntes sobre la Migración Internacional y su estudio (La Habana: Centro de estudios demográficos, 2004), 12.

⁶ L. García Rojas, Los migrantes ambientales. Necesidad de protección... 25.

el dominio las mencionadas prácticas se intensificaron la explotación del territorio y el ensanchamiento de tales asentamientos, al tiempo que tuvo lugar la división social del trabajo y con ello la aparición del excedente de producción procedente de la actividad agrícola y ganadera. Tales circunstancias condicionaron la aparición de una sociedad dividida en clases, y con ello el estado, y casi simultáneamente el derecho como expresión de la voluntad de la clase dominante. Una de las consecuencias de estas iniciales y primarias estructuras fue la complejidad que comenzó a caracterizar las relaciones culturales, sociopolíticas, económicas y territoriales que fueron surgiendo, lo que ocasionó el reforzamiento de los sentimientos de pertenencia a un territorio y a una sociedad. La movilidad adquiere un principio esencial: el de la ruptura, el desarraigo, los desequilibrios y la violencia que será de por vida la característica más ostensible del hecho migratorio, pues no siempre los desplazamientos eran hacia territorios total o parcialmente despoblados, lo que provocó los conflictos entre reinos. Por otro lado, el desarrollo hasta el siglo VII ANE de grandes civilizaciones en el Oriente Medio, Asia y África, con el posterior surgimiento a mediados del siglo VII ANE en la cuenca europea del Mediterráneo, el fenómeno de la migración continuó presente en esta etapa histórica. Ello también se manifestó en el desarrollo de grandes civilizaciones como la egipcia y la babilónica quien fuera la inductora de movilidad forzada (esclavismo, mano de obra foránea obligada a trabajar en los grandes proyectos faraónicos); como la griega, que introdujo un nuevo concepto en la organización social, con la noción del cosmopolitismo, vinculado a la libre circulación de personas, con lo que estimuló la migración; y como la que llevó el imperio macedónico cuando Alejandro Magno en el año 326 ANE llegó hasta Persia y la India, con lo que la guerra se convirtió en un instrumento de migración al incorporarse nuevos territorios. En otra geografía, la civilización romana creó un sistema de Derecho que reguló la movilidad dentro de los límites imperiales; mientras que otra migración de carácter tribal generada desde Asia central hasta Europa oriental, desplazó a las tribus germanas y eslavas desde sus áreas de asentamiento hacia Europa occidental; lo que significó el ocaso de la civilización grecolatina.

Segunda etapa

La segunda etapa de migraciones estuvo dada por la búsqueda de espacios de poder que se manifestó durante la Edad Media (siglo V hasta mitad del XV) en Oriente y Occidente. Se destacaron a partir del siglo VIII los pueblos árabes, quienes desencadenaron el mayor proceso migratorio de conquista⁷, mientras la Iglesia Católica asoció sus intereses económicos a los religiosos con el proceso migratorio de las Cruzadas (1095-1099); y los vikingos realizaron exploraciones contactos transculturales entre los siglos IX y XI a través de la navegación, lo que les permitió llegar a tierras europeas⁸. Durante la Baja Edad Media (1100-1460) se produjo un punto de inflexión en cuanto a los parámetros de movilidad humana. Si bien hubo un aparente estancamiento de la movilidad derivado de la implantación de los regímenes feudales, se mantuvieron importantes rutas comerciales terrestres y se iniciaron rutas caravaneras hacia África y exploraciones transcontinentales⁹.

⁷ Llegaron a abarcar desde Persia y Mesopotamia hasta la península Ibérica, donde permanecieron siete siglos (711-1492).

⁸ Orillas del Mar Negro, asentarse en la actual Ucrania, y con posterioridad expandirse hacia de las actuales Polonia, Alemania y parte del centro de Europa.

⁹ Benjamín de Tudela (1130-1175) por el mundo hebreo e Ibn Batuta (1304-1368) través del mundo islámico, y especialmente la de Marco Polo hacia Oriente.

En la América precolombina, la formación de los imperios andinos y centroamericanos impulsaron movimientos poblacionales en la región del Océano Pacífico, provenientes del norte y del sur del continente; y en la vertiente del Océano Atlántico el poblamiento fue influido por las grandes migraciones de la civilización no urbana tupí-guaraní¹⁰.

Tercera etapa

La tercera etapa de las migraciones comienza con los grandes flujos migratorios en la Edad Moderna que comenzaron en el siglo XVI, al iniciarse dos procesos históricos de enorme transcendencia: la paulatina constitución de una economía-mundo capitalista y el surgimiento de los estados-nación. Particular referencia hace Nuñez Jover al comportamiento de las ciencias en este siglo (y en el XVII), cuando alude al *íter* de la ciencia y a los procesos sociales que comenzaron con la Revolución científica de los siglos mencionados¹¹ y consustancialmente a las revoluciones industriales y los profundos cambios tecnológicos que las acompañaron.

A partir del proceso de acumulación originaria del capital y el posterior desarrollo del modo de producción capitalista, la mundialización creciente de la economía creó las condiciones para un nuevo tipo de procesos migratorios, que alcanzaron dimensiones hasta entonces desconocidas. Por otra parte, la construcción social de un nuevo sistema político, que comenzó a organizar las identidades en función de un concepto de ciudadanía ligado al de nacionalidad, creó a su vez el concepto moderno de extranjero¹².

Con el descubrimiento de América en 1492, se inició una importante expansión política, militar y mercantil de las potencias europeas hacia América, Asia y África. La ciencia facilitó este proceso a través de un grupo de descubrimientos e invenciones¹³. Con la paulatina introducción en la práctica de los resultados de tales logros, se generó un perfeccionamiento de la tecnología de la época que promovió el desarrollo de Europa al tiempo que facilitó al hombre el emprendimiento de viajes más distantes y duraderos que facilitaron las migraciones.

En consecuencia, la colonización estuvo sustentada en desplazamientos masivos de personas, en tres grandes modalidades: a) población europea desplazada hacia el resto de continentes¹⁴ cuya importancia fue mucho menos cuantitativa que cualitativa,

¹⁰ Salvador Canals Frau, Prehistoria de América (Buenos Aires: Editorial Sudamericana, 1976).

¹¹ Jorge Nuñez Jover, La ciencia y la tecnología como procesos sociales. Lo que la educación científica no debería olvidar (La Habana: Editorial "Félix Varela", 1999).

¹² I. Álvarez Dorronsoro, Diversidad cultural y conflicto nacional (Madrid: Talasa, 1993).

¹³ Colectivo de Autores, Derecho Ambiental Cubano (La Habana: Editorial Félix Varela, 2007). Ver nota 29: "La aplicación del álgebra a la geometría por René Descartes (1596-1650) impulsó las matemáticas; el desarrollo del cálculo integral del descubrimiento del vacío por Evangelista Torricelli (1608-1647); el desarrollo del cálculo integral por John Wallis Caballieri (1616-1703), el estudio de los gases de Robert Boyle (1627-1691), la aplicación de las matemáticas a los problemas de la mecánica por Christian Huygen (1629-1695), los trabajos de Isaac Newton (1642-1727) quien en unión de Gottfried Wilhelm Leibniz (1646-1716) ideó el cálculo para descubrir los complejos movimientos físicos de forma cualitativa y calculable —en especial Newton tradujo a un lenguaje matemático las leyes del movimiento de los cuerpos físicos, sentando las bases de lo que se conoce como dinámica—; y la exposición de los fundamentos prácticos de la máquina de vapor por James Watt (1736-1839)¹³.

¹⁴ Soldados, comerciantes, marinos, clérigos, administradores políticos y mano de obra en general.

debido a los cambios económicos y culturales que introdujeron en las sociedades de destino; b) tráfico de esclavos desde África hacia las nuevas colonias, fundamentalmente para ser empleados en minas y grandes plantaciones que, a través del comercio internacional, fortalecieron el poder económico y político de las metrópolis; y c) trabajadores "aprendices" bajo contratos de cuasi servidumbre¹⁵. Con estos tres grupos de individuos quedó distribuida la fuerza de trabajo en las colonias: la primera, libre; la segunda y la tercera sometidas a la voluntad de sus amos para hacer de "las Indias" una tierra de promisión.

En el período 1850-1945 se produjo el surgimiento de un "libre mercado" internacional de mano de obra, basado en el desplazamiento relativamente voluntario de trabajadores libres. Esta nueva modalidad se desarrolló en un nuevo contexto económico y político: el mundo occidental, hegemonizado por el imperio británico, comenzó un proceso de industrialización y urbanización que dislocaron las formaciones sociales europeas, basadas hasta entonces en la producción agrícola y el artesanado, "liberando" mano de obra de origen campesino. Las nuevas migraciones internacionales de trabajadores constituyeron un elemento clave en la constitución del mercado capitalista mundial, en particular la de trabajadores europeos caracterizó de manera destacada de este período¹⁶.

Los principales flujos se dirigieron hacia América, pero también hacia colonias africanas y asiáticas, y dentro del propio continente europeo¹⁷. Las vías de migraciones que simbolizan esta fase (las más masivas de la Historia hasta muy recientemente) fueron las transoceánicas¹⁸. En esta época también hay otros tipos de migraciones extraordinariamente importantes como los diversos desplazamientos inducidos por la colonización europea, principalmente de África y Asia, y por las numerosas guerras.

No es de descartar la importancia de la ciencia y la tecnología a lo largo del siglo XX en las migraciones, dada la creación de condiciones (tanto científicas¹⁹ tecnológicas²⁰

¹⁵ Práctica comenzada en 1820 como una nueva modalidad resultante de la prohibición del tráfico de esclavos.

¹⁶ J. Espiago, *Migraciones exteriores* (Barcelona: Aula Abierta Salvat, 1982). Entre 1846 y 1932 el total de europeos emigrados se estima en 50,5 millones.

¹⁷ A Inglaterra llegaron irlandeses y judíos rusos; a Alemania: polacos, ucranianos, italianos, belgas y daneses, que en 1907 sumaban 950.000 trabajadores; a Francia arribaron desde Italia, Bélgica, Alemania y Suiza, donde constituyeron alrededor del 10-15% de la clase trabajadora, en 1911 sumaban 1,2 millones).

¹⁸ En particular la Great Migration entre Europa y EEUU entre 1848 y 1914, y el éxodo rural clásico que empezó en el Reino Unido a finales del XVIII y que se mantiene en la actualidad en numerosos países.

¹⁹ Leonel Caraballo Maqueira, *Los principios del Derecho Ambiental*. Tesis en opción al grado de Dr. en Ciencias Jurídicas, La Habana. 2004. Formulación de la teoría general de la radiactividad (1904), exposición de la teoría especial de la relatividad (1905), llegada del hombre al polo Norte (1909) y al Polo Sur (1911), formulación de la teoría sobre el núcleo atómico con carga positiva y realización de la e realizó la primera reacción nuclear provocada (1911), aplicación de la teoría cuántica al átomo (1913), exposición de la teoría general de la relatividad (1916), descubrimiento de la forma de descomposición del uranio con neutrones (1938), logro de la fisión del uranio (1939).

²⁰ Leonel Caraballo Maqueira, *Los principios del Derecho Ambiental...* Apertura del Canal de Panamá (1914); aprobación del primer aeroplano completamente mecánico (1915); entrada en servicio de los primeros carros de combate (1916), Instalación de un funicular en las cataratas del Niágara (1919); producción de los primeros servicios aéreos internacionales con pasajeros en

como de salud²¹) para garantizar el desarrollo de los países de destino al mismo tiempo que la salud de los nacionales y en ciertos casos los migrantes, sobre todo, en casos de países del Tercer Mundo²². Por tanto, aunque el tema merecería un estudio de caso para una investigación futura, cualquiera que fuera la circunstancia, es innegable que algunos de estos logros creaban mejores condiciones que las que disfrutaba el inmigrante en su país.

Europa y se le añadió plomo tetraetilo a la gasolina para evitar daños al motor (1920); fabricación del frigorífico eléctrico (1921), lanzamiento al mar del primer portaviones (1922); construcción del primer audífono de válvula electrónica (1923), se construyó el primer buldózer (1926); se ensayó la primera transmisión televisiva (1926); fundación del servicio de teletipos (1931); construcción de la presa más grande del mundo (1933), logro del primer despegue vertical del helicóptero (1934); confección del primer radar (1935); aparición de los primeros aviones a reacción (1936); diseño de la primera fotocopiadora (1938); aparición de las primeras comunicaciones con walkie-talkie (1939); construcción del primer reactor nuclear (1942); diseño de un misil aire-aire (1943); descubrimiento de la corriente en chorro que se utilizó en la II Guerra Mundial (1943); aparición del primer ordenador (1946); producción de los primeros transistores (1948); realización del traspaso en avión de la barrera del sonido (1949); producción de la electricidad con energía atómica (1951); prueba de la Bomba H en el Océano Pacífico (1952); realización de los primeros experimentos de vídeo grabación (1952); inicio de las primeras emisiones en color (1953); botadura del primer submarino de propulsión nuclear (1955); aparición de los primeros trenes de alta velocidad (1955); construcción de la primera central atómica de grandes dimensiones (1956) y del primer radiotelescopio (1957); botadura al agua del primer submarino nuclear con misiles atómicos (1957); puesta en órbita el satélite artificial (1957); lanzamiento al espacio de la perra Laika (1957); construcción de un misil balístico intercontinental y se lanzó un satélite artificial (1958); diseño del primer circuito integrado (1959); fabricación del láser (1960); creación del primer lenguaje moderno de programación de ordenador (1956); aparición de los primeros robots industriales (1961); producción del primer vuelo del hombre al espacio (1961); construcción del primer satélite meteorológico (1966); obtención de la electricidad por la fuerza de las mareas (1967); creación del lenguaje de programación BASIC (1966); creación del embrión del INTERNET con el nombre de ARPANET (1969); utilización del láser para curar el desprendimiento de retina (1970); invención del microchip (1971); construcción de la primera estación espacial (1971); creación del primer ordenador personal (1976); fabricación de la bomba de neutrones (1979), introducción de las turbinas eólicas para producir electricidad (1981); invención del CD ROM (1985); permanencia del hombre en el espacio durante 366 (1988); utilización en forma masiva de los armamentos inteligentes en la Guerra del Golfo (1991); invención de un proceso de fisión nuclear para obtener energía económica y limpia (1993) y extensión en el ámbito mundial de la telefonía móvil, la televisión digital y el INTERNET (2000).

²¹ Leonel Caraballo Maqueira, Los principios del Derecho Ambiental... Descubrimiento de las hormonas (1902), primera transfusión de sangre (1907), publicación de los primeros trabajos experimentales sobre la diabetes (1909), exposición de la teoría general de la relatividad (1916), descubrimiento de la forma de descomposición del uranio con neutrones (1938), logro de la fisión del uranio (1939). utilización del hilo de sutura que se reabsorbe para cerrar las heridas (1920), erradicación de la viruela (1980), ensayo de la litotricia renal (1980), aislamiento en Francia de un nuevo retrovirus humano, conocido hoy como VIH, agente causante del SIDA (1983) y descubrimiento de las píldoras abortivas (1987).

²² Leonel Caraballo Maqueira, Los principios del Derecho Ambiental... Aislamiento de la insulina (1921), congelación de los primeros alimentos (1924), Síntesis de la morfina (1925), descubrimiento de la penicilina (1929), fundación del primer banco de sangre (1931), síntesis en laboratorio de la Vitamina C (1933), empleo de la primera sulfamida (1935), extensión del uso del DDT (1939), descubrimiento de la cortisona (1949), aparición del primer marcapasos (1951), producción de la vacuna contra la polio (1954), Erradicación de la viruela (1980), aislamiento en Francia de un nuevo retrovirus humano, conocido hoy como VIH, agente causante del SIDA (1983), descubrimiento de las píldoras abortivas (1987).

En particular, el comportamiento de las migraciones clásicas tras la Segunda Guerra Mundial se caracterizó por la industrialización y sus condicionantes (el descubrimiento científico, la invención o el avance tecnológico), lo cual permitió que Europa, consolidara y ampliara que su dominación y determinó que las causas indirectas del fenómeno de las migraciones se derivaran del contexto de los impactos de la industrialización: revolución tecnológica (transportes y comunicaciones), proletarización de la sociedad, desequilibrios entre regiones, transición demográfica. Entre las causas directas están los conflictos y persecuciones, la concienciación del malestar y el anhelo de modernidad.

Si bien desde mediados del XIX habían surgido muchos elementos de las migraciones actuales (aumento sin precedentes del número de personas implicadas, el fenómeno de ser un hecho individual, la irrupción de los factores económicos y psicológicos o la aparición de las políticas migratorias), desde el final de la Segunda Guerra Mundial se producen nuevas transformaciones que conforman el sistema migratorio actual. Las migraciones internacionales, que desde el siglo XIX habían sido de la sobrepoblada Europa hacia los continentes "nuevos", pasaron poco a poco a ser de los países pobres hacia los países ricos. El Viejo Continente empezó a surgir como nuevo destino de las migraciones.

En este momento se inició un nuevo período histórico caracterizado, en el ámbito político, por la hegemonía de los Estados Unidos en el mundo occidental, la aparición del "bloque socialista" hegemonizado por la URSS, la aceleración de los procesos de descolonización y liberación nacional en el "tercer mundo". El modelo de crecimiento en los países capitalistas denominado "fordista"²³ motivó las migraciones laborales que imperaron desde 1945 hasta 1970 y desarrolló la etapa dorada de las migraciones hacia los países industrializados. Las cualidades del migrante trabajador debían ser: varón, joven, soltero y con poca formación, lo que constituyó la imagen clásica de las migraciones, y que en buena medida se continúa teniendo hasta hoy a pesar de que el fenómeno se ha vuelto más complejo. El símbolo de esta época fue el programa *gastarbeiter* (trabajador invitado) llevado a cabo en Alemania entre la década del 50 y la del 70. Es allí donde se aplicó mejor la idea de temporalidad y rotación de estas migraciones²⁴. Hubo también otros tipos importantes de migraciones (pero en menor escala) como las inducidas por la descolonización, el asilo y el refugio, la persistencia del éxodo rural e incluso migraciones internacionales de poblamiento en países como Israel o Australia.

La característica general de este período fue el predominio de las motivaciones económicas por parte de los migrantes, empleadores y gobiernos. La importancia de estos flujos para las economías de los países de destino fue crucial para su expansión, al aportar una flexibilización de los mercados laborales que ayudó a moderar la inflación, y posibilitó el ascenso laboral de los trabajadores autóctonos que abandonaron los peores

²³ Caracterizado por la organización del proceso de trabajo basado en cadenas de montaje, originó un importante aumento de productividad; el desarrollo de una norma de consumo obrero, que garantizaba una demanda solvente para la producción en masa, basada en la estabilidad en el empleo, el sistema de crédito y las prestaciones por desempleo; la creciente importancia de la regulación estatal, mediando entre las exigencias de la producción capitalista y el consumo de masas; y la incorporación de las ex-colonias al mercado de inversiones y de trabajo internacional.

²⁴ Países europeos como Holanda, Bélgica, Suiza, Francia o Reino Unido hicieron venir por convenio o de manera espontánea migrantes para trabajar con la idea de que regresaran a sus países después de algunos años.

puestos de trabajo. Los países que más crecieron durante el período (Francia, República Federal Alemana, Suiza o Australia) fueron los que más inmigrantes recibieron; sus índices de incremento del producto interno fueron mucho más notables que los que recibieron flujos menores como Estados Unidos y el Reino Unido. El auge económico de posguerra en los países centrales estuvo sostenido, en buena parte, por la aportación laboral de inmigrantes extranjeros. En este período las migraciones internacionales se caracterizaron por un cambio de dirección: los desplazamientos de personas siguieron a la concentración del capital en los países del centro del sistema mundial, partían desde los países dependientes hacia Europa, Estados Unidos y, en menor medida, el Cono Sur latinoamericano y Australia. Hubo tres modalidades principales: a) trabajadores de la Europa periférica hasta los países Europeos centrales²⁵, migración de trabajadores ex-coloniales hacia las ex-metrópolis²⁶, migraciones permanentes hacia América del Norte y Australia²⁷. Estado Unidos, suprimió en 1965 el sistema de cuotas basado en el origen nacional que daba prioridad de entrada a los naturales del Norte de Europa²⁸, Canadá fomentó la inmigración durante la posguerra²⁹, y Australia promovió la inmigración masiva basada en un criterio de pureza o afinidad étnica³⁰.

²⁵ Emigración promovida por los países receptores. Además del reclutamiento por organismos estatales o paraestatales se establecieron acuerdos bilaterales y multilaterales entre gobiernos. Reino Unido, Bélgica, Francia, Suiza, Holanda, Luxemburgo, Suecia y la República Federal Alemana utilizaron este sistema que experimentó una gran expansión: se trataba, en principio, del reclutamiento temporal de trabajadores extranjeros de los países periféricos. En una primera fase se dio preferencia a los trabajadores de países "blancos" aunque posteriormente se recurrió a inmigrantes turcos y magrebíes. Hacia el final del período los flujos disminuyeron, debido a una cierta confluencia de niveles de vida entre los países europeos. Por ello, a comienzos de 1994, seis de los diez principales grupos de residentes extranjeros en el conjunto de la UE procedían de otros países de la Unión: Italia, Portugal, Irlanda, España, Reino Unido y Grecia. Ver: EUROSTAT, "Statistiques sur la migration 1996", Luxemburgo, 1997, p. 28.

²⁶ El acceso a la independencia nacional no supuso una ruptura entre las ex-colonias y las antiguas metrópolis, por el contrario, las economías y los vínculos de todo tipo entre ambas partes mantuvieron una imbricación notable. De esta forma, las antiguas colonias se transformaron en reservas "naturales" de mano de obra para los países centrales. Este tipo de migración tuvo particular importancia en el Reino Unido, Francia y Holanda.

²⁷ La inmigración hacia Estados Unidos tardó en recuperarse del frenazo experimentado en 1920, de manera que en 1970 el porcentaje de población nacida en el extranjero había disminuido en relación a aquel año. No obstante, los flujos migratorios volvieron a ser intensos después de la segunda guerra mundial, primero desde Europa, y después desde Asia y América Latina. Así, como consecuencia directa de la guerra mundial, entre 1946 y 1951 se registraron 900.000 emigrantes británicos, cuyos destinos principales fueron Australia, Canadá, Sudáfrica y Rhodesia. Por otra parte, los procesos de "modernización dependiente" generaron una desestructuración de las formas productivas tradicionales y un incremento de los vínculos económicos y de comunicación entre los países periféricos y las metrópolis. Un caso paradigmático de migración Sur-Norte en este período fue el de los braceros mejicanos en la agricultura californiana, que se ha mantenido hasta la fecha combinando flujos legales e irregulares. Ver Cohen, R., *op. cit.*, pp. 18-19.

²⁸ Esto produjo un gran crecimiento de trabajadores asiáticos y latinoamericanos, más por la actividad de los empleadores que por la del gobierno, pues éste oscilaba entre las políticas de fomento de la inmigración y las medidas de detención y expulsión.

²⁹ Por ello decidió privilegiar a los europeos entre los que destacaron británicos, alemanes, daneses e italianos. En 1966 las restricciones basadas en criterios raciales fueron levantadas y reemplazadas por otras referidas a la calificación de los inmigrantes; esto permitió la llegada de jamaicanos, filipinos e hindúes, además de portugueses, griegos e italianos.

³⁰ En principio se pretendió atraer a diez británicos por cada "extranjero" inmigrante, pero el objetivo no pudo cumplirse. Posteriormente el concepto de "razas europeas aceptables" se amplió

Actualidad

En estos momentos, la situación ha estado marcada por la globalización económica y la diversificación de los flujos migratorios. La década de los años 70 del siglo XX representó el fin del modelo de desarrollo capitalista que se había puesto en marcha después de la Segunda Guerra Mundial. Los incrementos de productividad llevaban una tendencia decreciente y las demandas sociales presionaban al Estado para derivar recursos desde el ámbito de la producción hacia el consumo. Como consecuencia, la rentabilidad de los capitales disminuyó y estalló una "crisis fiscal del Estado" debido a la imposibilidad de enjugar el déficit estructural. Ante la falta de rentabilidad se produjo una sobreacumulación de capitales en los países centrales y en los productores de petróleo³¹. Fue el momento de salidas externas.

Tras el proceso de ajuste, el sistema internacional quedó claramente hegemonizado por el capital financiero: las mayores transacciones de capital se realizan actualmente en las Bolsas, constituyendo una verdadera "economía de casino" donde la rentabilidad está cada vez menos ligada a la suerte de los procesos productivos³².

Las consecuencias sociales fueron: una disminución del empleo en la industria, debido a los cambios originados por la revolución electrónica; el deterioro de las condiciones laborales en empleos manuales tradicionales en los países desarrollados; la expansión del empleo en el sector servicios; el crecimiento de amplios sectores "informales" o de economía sumergida; y, en general, la precariedad del empleo asalariado (crecimiento de contratos temporales, pérdidas en el salario indirecto). Esto originó una creciente fragmentación de la fuerza de trabajo en función de criterios diversos como el género, la edad o la pertenencia étnica; lo que se intensificó en los países del Sur. Como resultado de lo anterior, tendieron a crecer las grandes urbes, la infravivienda y los empleos irregulares; los planes de ajuste sugeridos o impuestos por los organismos financieros internacionales privilegiaron al pago de la deuda externa a costa del recorte de gastos sociales; el deterioro de las condiciones de vida generó importantes procesos migratorios desde el campo a las ciudades y hacia otros países. A partir de lo anterior, el concepto que sintetizó la clave de las transformaciones del período actual fue el de globalización pues todos los procesos trabajan como una unidad en tiempo real a lo largo y ancho del planeta³³. La movilidad y flexibilidad de todos los factores productivos, incluida la mano de obra, originó una generalización de las migraciones internacionales.

para incluir, primero a refugiados anticomunistas bálticos y eslavos, más tarde a europeos del norte y del sur (en 1950 la mayoría llegaba de Italia, Malta y Grecia). Hasta finales de los 60 no aceptó a inmigrantes no europeos.

³¹ En un primer momento se buscaron salidas externas por dos vías: una, los créditos masivos y poco controlados a países dependientes (lo que originó más tarde la enorme deuda externa del Tercer Mundo); otra, el desplazamiento de inversiones productivas hacia los "nuevos países industriales" del sudeste asiático. Más tarde la crisis se afrontó en los países centrales mediante políticas de estabilización (de deterioro de las rentas del trabajo) y reestructuración productiva, potenciando la concentración de capitales y el redimensionamiento o cierre de sectores industriales.

³² Los flujos financieros son de tal magnitud que escapan a la capacidad de control de los estados nacionales y logran imponer por doquier procesos de desregulación, por lo que las legislaciones laborales se convierten en textos parcos en cuanto al establecimiento de beneficios relativos a política de empleo.

³³ Según Castells una economía global es una economía en donde todos los procesos trabajan como una unidad en tiempo real a lo largo y ancho del planeta. Esto es, una economía en la que el

A estas migraciones económicas se ha sumado el desplazamiento forzado de miles de personas como consecuencias de los intermitentes conflictos bélicos en el Tercer Mundo. A diferencia de las migraciones económicas, en las que los factores de atracción de los países receptores pueden adquirir una fuerza significativa, en los movimientos de migración forzada sus móviles los factores de riesgo, amenaza a la propia subsistencia, coacción, expulsión o rechazo los que constituyen la causa determinante de la decisión de emprender la huida. Ejemplos existen de países asolados por conflagraciones, limpiezas étnicas, genocidios, prolongadas sequías y sus consustanciales hambrunas³⁴, quienes afortunadamente han encontrado sus principales países receptores en Turquía, Líbano, Jordania, Alemania y Serbia³⁵.

La otra arista de las migraciones forzadas que resultan características del mundo contemporáneo son los movimientos humanos provocados por el cambio climático que se manifiestan en desastres naturales (eventos meteorológicos extremos, inundaciones y el aumento del nivel de los mares³⁶), la degradación del medio ambiente (ocasionados por la pérdida de la calidad de los suelos, y lo que es aún peor, por la desertificación) y así como la consustancial pérdida de medios de vida, lo que hace irreversible su afectación.

Las consecuencias de esta degradación, ya sea por la acción humana o derivada de desastres naturales, implican tanto la imposibilidad de los grupos poblacionales afectados de continuar subsistiendo en su ambiente habitual, como la decisión de migrar

flujo de capital, el mercado de trabajo, el mercado, el proceso de producción, la organización, la información y la tecnología operan simultáneamente a escala mundial. Esto no quiere decir que los Estados y las naciones-Estado desaparezcan. De hecho, se convierten en agentes esenciales de la economía global (...) Pero la unidad económica de operación (y de análisis) es el sistema global de interacciones: ya no hay más economías nacionales ni políticas económicas nacionales. Son estrategias basadas nacionalmente que operan en un sistema global diferenciado y articulado a través y por encima de los límites nacionales.

³⁴ Irán, Irak, los territorios palestinos, Afganistán, Ruanda Burundi, Sudán, Congo, Sáhara Occidental, Albania, China, Colombia, Siria, Alemania, Francia, y la antigua Yugoslavia, países. Más recientemente la crisis migratoria siria, desencadenada en 2011 como consecuencia de la guerra civil en ese país y la lucha contra el autodenominado Estado Islámico, arrojó hasta el presente un saldo de más de 5 millones de

³⁵ Turquía (2.74 millones); Líbano (1,5 millones), Jordania (1.26 millones), Alemania (484 mil) y Serbia (313 mil) Estadísticas recopiladas por sitios especializados de monitorio al fenómeno de los refugiados de la crisis siria en los países receptores, accesibles en: <http://data.unhcr.org/syrianrefugees/regional.php>; <http://data.unhcr.org/syrianrefugees/regional.php>; <http://data.unhcr.org/syrianrefugees/country.php?id=122>; <http://data.unhcr.org/syrianrefugees/country.php?id=224>; <http://www.jordantimes.com/news/local/population-stands-around-95-million-including-29-million-guests>; <http://data.unhcr.org/syrianrefugees/country.php?id=107>; <http://qz.com/567469/germany-is-taking-in-more-refugees-in-2015-than-the-us-has-in-the-past-10-years/>; <http://data.unhcr.org/syrianrefugees/asylum.php>; <http://data.unhcr.org/syrianrefugees/asylum.php>

³⁶ Por ello, las inundaciones fueron responsables de la afectación del 43 % de toda la población americana que sufrió desastres naturales entre 1996 y 2005, así como del 57 % de la asiática; las inundaciones de Pakistán en 2010 causaron, entre otros estragos, 20 millones de desplazados en apenas dos semanas. En la década transcurrida entre 1993 y 2003, el nivel del mar ascendió 3,1 mm anuales, ritmo que se ha acelerado aún más, por lo que ya en 2010 unos 160 millones de personas habitaban en zonas costeras con riesgo de verse afectadas por inundaciones. En las islas Maldivas se previó que el aumento del nivel del mar provoque unos 300 mil desplazados y en la Guayana francesa unos 600 mil, en ambos casos en el siglo XXI. Ya en las islas del Pacífico al norte de Australia la migración forzada por esta causa es una realidad, con más de 2 mil desplazados.

forzosamente. Teniendo en cuenta que no es exigible a los estados la responsabilidad por los problemas ambientales como causa de migraciones, corresponde a éstos encarar la situación de manera preventiva, acompañada de una sostenida educación ambiental de la ciudadanía y la creación de cuerpos de especialistas y de sanidad para paliar estas situaciones. Por ello, la cuestión ambiental debe formar parte de las políticas públicas de todo país y ser diseñada para garantizar la permanencia de sus poblaciones en su lugar de origen. Pero lamentablemente en muchos países es tardía la toma de medidas.

Se debe asumir que el cambio climático acarreará *in crescendo* más modificaciones del clima que afectarán a grandes extensiones y podría provocar la migración de millones de personas en un futuro no muy lejano, lo que traerá como consecuencia problemas de acogimiento en algún país que quiera ofrecerlo, problemas por la falta de territorio en el caso de territorios desaparecidos (por quedar cubiertos por el mar o las inundaciones) lo que implica la desaparición del estado del cual son naturales los migrantes, y por otro lado, su condición de apátridas por la desaparición de su estado. Es indiscutible que el Derecho internacional Público y la ONU tienen ante sí una urgente tarea que asumir en bien de buena parte de la humanidad, dado el estado de desprotección jurídica en que se encontrará un número considerable de seres humanos.

Las personas obligadas a migrar de sus países de origen como resultado de factores vinculados con la crisis ambiental que hoy vive nuestro planeta han recibido diversas denominaciones: migrante ambiental, refugiados ecológicos, eco-refugiados, pero independientemente de la denominación que se utilice todos ellos tienen un común denominador, la urgencia de abandonar el Estado de origen porque las condiciones ambientales hacen que resulte imposible la subsistencia de estas personas en estos territorios. Brindar protección al migrante y garantizar los derechos humanos que les son inherentes en su condición de seres humanos, es un imperativo de nuestros días; sin embargo, los desastres por razones ambientales y la crisis económica internacional, han generado una explosión de los flujos migratorios irregulares, por lo que muchas de estas personas carecen de un determinado status legal en los países donde se encuentran, no pudiendo acceder a los servicios básicos de salud, educación y mucho menos a condiciones dignas de trabajo. No existe un cuerpo normativo en el Derecho Internacional que regule los derechos de estas personas y ello complejiza el tratamiento en lo teórico y práctico para el control de las migraciones, al estatus del migrante y al conjunto de derechos y obligaciones que se le reconocen en el país receptor. En tal sentido se identifican cuatro ámbitos normativos; las normas jurídicas del derecho Internacional general, la normativa regional, los acuerdos bilaterales suscritos entre los Estados y el derecho interno del Estado receptor lo que también debe estar conectado con las normas internacionales en relación con la materia de los Derechos Humanos.

Conclusiones

La movilidad humana es el proceso migratorio que no solo implica una visión geográfica material del fenómeno, sino una serie de factores y explicaciones que van más allá de esos factores materiales, tomando en cuenta que la migración también está supeditada a causas y efectos inmateriales subjetivos que promueven la migración, pero sin duda que cuando se hace referencia a este ámbito de la movilidad humana, el factor económico se torna en un elemento preponderante tanto como explicativo de la migración. Con la desaparición del territorio como resultado de daños ambientales, desaparece uno de los principales elementos constitutivos de la condición de Estado, por lo que tales países no continuarían existiendo como tales.

Asimismo, esto se podría aplicar si el territorio se considerara inhabitable a tal extremo que toda su población y su gobierno se vieran forzados a reubicarse en otros países. En el caso que se considere que la condición del Estado ha desaparecido, las poblaciones en cuestión serían apátridas, a menos de que hayan adquirido otras nacionalidades.

Aún cuando tales países continuaran existiendo en términos legales y sus gobiernos intentaran funcionar desde el territorio de otros países, no queda claro si serían capaces de garantizar los derechos que se derivan de la ciudadanía.

La institución de la apatridia también surgiría si los gobiernos no pudieran asegurar los derechos tan básicos de sus ciudadanos, como sería el de regresar a su propio país u obtener un pasaporte.

Bibliografía

Álvarez Dorronsoro, I. Diversidad cultural y conflicto nacional. Madrid: Talasa. 1993.

Appleyard, R. The Impact of International Migration on Developing Countries. OCDE. Paris. 1989.

Blackburn, R. The Overthrow of Colonial Slavery 1776-1848. Londres: Verso. 1988.

Borrás Petinat, Susana: Aproximación al concepto de refugiado ambiental: origen y regulación jurídica internacional. Disponible en www.uca.es/web/.../1_aprox_concepto_refugiado_ambiental.pdf

Bueno Sánchez, Eramis; García Quiñones, Rolando; Montes Rodríguez, Norma y Valle Rodríguez, Gloria. Apuntes sobre la migración internacional y su estudio. La Habana: 2004.

Canals Frau, Salvador. Prehistoria de América. Buenos Aires: Sudamericana. 1976.

Colectivo de Autores. Apuntes sobre la Migración Internacional y su estudio. La Habana: Centro de estudios demográficos. 2004.

Colectivo de Autores. Derecho Ambiental Cubano. La Habana: Editorial Félix Varela. 2007

Espiago, J. Migraciones exteriores. Barcelona: Aula Abierta Salvat. 1982.

Forster, Peter: "Ice Ages and the mitochondrial DNA chronology of human dispersals: a review", Philosophical Transactions of the Royal Society B: Biological Sciences (2004).

García Rojas, L. Los migrantes ambientales. Necesidad de protección desde la perspectiva del Derecho Internacional Público, Tesis en opción al título de Máster en Derecho Internacional Público, Facultad de derecho, Universidad de La Habana. Cuba. 2015.

Herrera Carrassou, Roberto. La perspectiva teórica en el estudio de las migraciones. Ciudad de México: Editorial Siglo XXI. 2006.

La problemática de los migrantes. Especial referencia a la historia de los migrantes ambientales en el marco de la relación... pág. 16

Núñez Jover, Jorge. La ciencia y la tecnología como procesos sociales. Lo que la educación científica no debería olvidar. La Habana: Editorial "Félix Varela". 2003.

Caraballo Maqueira, Leonel: Los principios del Derecho Ambiental. Tesis en opción al grado de Dr. en Ciencias Jurídicas, Facultad de Derecho, Universidad de La Habana. Cuba. 2004.

CUADERNOS DE SOFÍA EDITORIAL

Las opiniones, análisis y conclusiones del autor son de su responsabilidad y no necesariamente reflejan el pensamiento de la **Revista Inclusiones**.

La reproducción parcial y/o total de este artículo debe hacerse con permiso de **Revista Inclusiones**.